

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la Licitación para la adquisición de material requerido para el proyecto de mantenimiento de la red de alumbrado público, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, utilizando recursos propios del Municipio.

SO NÚM. CA-OM-06-2012.

LÍMITE DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO MÍNIMO REQUERIDO
Hasta el día 02 de marzo de 2012 a las 11:00 Horas	02 de marzo del 2012 a las 11:00 horas	07 de marzo de 2012 a las 13:00 horas.	\$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N.)

DE LA LICITACIÓN: Lo constituye la adquisición de material requerido para el proyecto de mantenimiento de la red de alumbrado público, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales. Para llevar a cabo el procedimiento con reducción de costos relativo a la adquisición antes referida, se cuenta con la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del día 21 de febrero del año 2012.

PARTIDAS: Se realizará en una partida única.

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN: Consiste en diversos materiales de tipo eléctrico requeridos para el sistema de mantenimiento de la red de alumbrado público.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD
Transformador de 100 volts	Pieza	100
Transformador de 55 volts	Pieza	100
de 100 watts vapor de sodio 220/240v bajas pérdidas autorregulado.	Pieza	300
de 150 watts vapor de sodio 220/240v bajas pérdidas autorregulado.	Pieza	300
de 250 watts vapor de sodio 220/240v bajas pérdidas autorregulado.	Pieza	300
de 400 watts vapor de sodio 220/240v bajas pérdidas autorregulado.	Pieza	200
lámpara súper 33 de 3x3m	Pieza	1000
lámpara económica	Pieza	700
transformador magnético 100 amperes	Pieza	180
transformador magnético 60 amperes	Pieza	300
caja de candado múltiple 120-277 volts	Pieza	3000
interruptor universal tipo k con capacidad de 10 amperes para media tensión.	Pieza	30
interruptor universal tipo k con capacidad de 15 amperes para media tensión.	Pieza	30
interruptor universal tipo k con capacidad de 2 amperes para media tensión.	Pieza	30
interruptor universal tipo k con capacidad de 3 amperes para media tensión.	Pieza	60
interruptor universal tipo k con capacidad de 5 amperes para media tensión.	Pieza	60
transformador termomagnético, 3x100 amperes, 240 volts, tipo caja moldeada	Pieza	10
transformador termomagnético, 3x30 amperes, 240 volts, tipo caja moldeada	Piezas	100
transformador termomagnético, 3x40 amperes, 240 volts, tipo caja moldeada	Piezas	100
transformador termomagnético, 3x50 amperes, 240 volts, tipo caja moldeada	Piezas	50
transformador termomagnético, 3x70 amperes, 240 volts, tipo caja moldeada	Piezas	20
lámpara para posición universal con capacidad de 100 watts	Piezas	1000
lámpara para posición universal con capacidad de 150 watts	Piezas	1000
lámpara para posición universal con capacidad de 250 watts	Piezas	1000
lámpara para posición universal con capacidad de 400 watts	Piezas	500
alambre de alta densidad 1 1/2" en rollos de 200 metros.	metros	5500

RECEPCIÓN Y APERTURA: La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizarán en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso, al norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco de Miranda 950 norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

PRECIOS: Los costos que el proveedor proponga deberán ser expresados en moneda nacional y deberán incluir en forma específica el impuesto al valor agregado, debidamente desglosado.

DEPOSITO Y ANTICIPO: No se otorgará anticipo. El pago se realizará una vez presentadas las garantías solicitadas dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación que realice el proveedor de la totalidad de los bienes requeridos, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa autorización de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

REQUISITOS: Los interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

REVISIÓN DE PRECIOS: Los interesados podrán revisar, previamente a su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio antes señalado.

REVISIÓN DE PRECIOS: Los interesados tendrán un costo de recuperación de \$1,538.25 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) no reembolsables, y que serán para participar, deberán ser pagados en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del segundo piso, al norte, del domicilio antes señalado.

REVISIÓN DE PRECIOS: Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original o copia certificada y copia simple en tamaño carta, en el momento de la participación en hoja membretada.

REVISIÓN DE PRECIOS: Descripción de los bienes sin indicar precio, especificando marca, modelo y especificaciones particulares.

REVISIÓN DE PRECIOS: Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral.

REVISIÓN DE PRECIOS: Personalidad jurídica de los representantes que suscriban propuestas.

REVISIÓN DE PRECIOS: Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar fehacientemente su capacidad técnica mediante Currículum y la documentación que compruebe dedicarse al giro correspondiente.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar solvencia financiera se deberá acreditar con documentación que compruebe su capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos M.N.00/100), mediante la última declaración anual de Impuestos federales correspondientes al ejercicio 2010 y parciales del ejercicio 2011 y 2012, así como estados financieros al 31 de Diciembre del 2010, firmados por Contador Público Titulado quien manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida en el referido documento es fidedigna, acompañando su cédula profesional y para el caso de tratarse de licitantes que no estén inscritos en el padrón de contribuyentes, adicionalmente deberá acompañar el referido dictamen correspondiente al ejercicio 2009.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar solvencia de concurso y copia de minuta de la Junta de Aclaraciones.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de cédula de identificación fiscal, y la solicitud de inscripción al Registro de Contribuyentes (formato R1), y R2 en caso de existir.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar cumplimiento de las obligaciones de Registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano con vigencia del 2012.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar estancia de Registro del Padrón de Proveedores ante el Municipio, con vigencia del año 2012.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar depósito de pago de las presentes Bases.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar título donde manifieste que tiene la capacidad técnica para suministrar los volúmenes requeridos en la partida única, debiendo anexar los documentos que avalen dicha capacidad.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar que el que garantiza responder de inmediato y sin costo alguno para la Dependencia convocante, cualquier remesa de los bienes que se detecten defectuosos, o que garantiza que el precio unitario permanecerá fijo hasta la entrega de los bienes y que ninguna variación en costos de insumos o de cualquier otro elemento le permitirá solicitar su incremento.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar que el que garantiza que el material será entregado libre a bordo y libre de maniobras de descarga en el almacén y patios de alumbrado público, en Avenida Universidad número 2190, zona Chamizal.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar que el Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la presente Licitación.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar que en caso de fallo que se emita no procederá recurso alguno.

REVISIÓN DE PRECIOS: Hojas de demostrar que la adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

CA-OM-06-2012